

Guayaquil, 23 de octubre 2014

INFORME DE GERENTE GENERAL

A la Junta General de Socios de
CELDIMAC S.A.

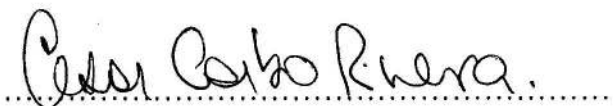
De conformidad con la Resolución No. 08.G.IJ.0003351, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por la Especialista Jurídico, el 10 de junio del 2008, presento a ustedes, el informe rectificatorio por el ejercicio económico del año 2013, ya que se evidenciaron errores involuntarios.

Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que he mencionado en el párrafo anterior y, además cumplo con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada resolución condiciono este informe a la instructiva.

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la actividad de Alquiler de maquinaria de construcción.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y las decisiones no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3 Recomendando a la Junta General Extraordinario de Socios trabajar en conjunto para el desarrollo de nuevos proyectos que permitan mejorar las operaciones de la compañía.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía.



Sr. Cesar Humberto Carbo Rivera

GERENTE GENERAL